



SEISGENTOS, DIEZ Y OCHO.  
Y CUATRO.  
TRES Y NOVENTA Y TRES.

Y por ser dia con apocriphos = Llamada a un  
dolo ordo nombrado por contador para la visita a  
Maxim fernandez de Miranda su contador =

Libranza.

Desembargada en propios y sobre el sueldo de Pedro Villa  
nueva depositario de los suenos del Sr. Joseph de  
Santiago prior del convento de San Augustin de este Du.  
suercalobumbian las por el qual se acordada a los otros  
dezeza de la piba de nueva ca. de la casa de San Juan de los  
llubias cañano por lo que toca a presente en con forma  
del Informe del cont. que a Ordo esta en.

Aprobacion del nombram.  
de Alcalde de la herm.  
en P. de la Ve  
guera =

Y Petuion de Don Pedro fernandez de la Leguera cont.  
de esta Ciudad. Diziendo que esta en da d a un lado seruido  
de honrra de la con el nombram. de Alcalde de la herman  
dad en el estado de los cauallesos hijos dalgos para el año  
como primer dia del mes de Mayo pasado y dando la venida  
gracias por ello cumpliendo con el tenor de un acuerdo a fin  
de que los electos en estos oficios onorarios cumplieren de  
presentar papeles por donde conste de su nobleza sus  
nobleza con el suamiento necesario de curto y instrum.  
por donde se beneficia estas hermanas y esta en la  
reunion que presento el Sr. Don Pedro de la Leguera

su Padre Sr. de la pana da por sus antecesoros  
como Pedro de la Guerra su abuelo fue declarado  
por dho dalgos. el año de setenta y quatro en las  
Cortes de Valladolid y que en su Padre Sr. de  
calde de la Guardia en el año noble en el de setenta y cinco  
y cinco y de grade de Santiago vecino en el de setenta y  
seis en el de setenta y siete en el de setenta y ocho  
cuya eleccion fueron aprobadas por el Sr. de setenta y  
nueve papeles en el cambo de Donce, sucesor de  
el año de setenta y uno, el Sr. de setenta y dos fue admitido  
en la cofradia en el de setenta y tres, y en el de setenta y

